

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En las instalaciones de la Torre de Control de ENAIRE de los aeropuertos de AENA de Málaga y Madrid/Barajas se han solicitado por los representantes de los trabajadores Puntos de Rescate Cardíaco (Desfibrilador), ¿cuál es la razón por la que se han negado hasta ahora y en qué plazo van a ser colocados por la dirección de los aeropuertos?

En el Congreso de los Diputados, a 28 de noviembre de 2016


EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

35-msr-F-24

C.DIP 9840 28/11/2016 13:20